

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°5		
		Fecha		
	ACTA DE REUNIÓN	Día	Mes	Año
01		12	2020	

Unidad(es) Convocante(s)	:	Proyecto Reforma de Estatutos
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo(s)	:	Sesiona Comisión encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.			
Lugar	:	Vídeo Conferencia a través de plataforma Zoom.			
Unidad(es) participante(s)	:	Coordinador General del Proceso de Reforma Representante Universal Estamento de Académicos/as Representante Universal Funcionarios/as Adminitrativos/as Sede Chillán Representante Universal Funcionarios/as Adminitrativos/as. Sede Concepción Representante Universal Estudiantes de Postgrado Sede Chillán Representante AFAUBB-Chillán Representante AAUBB-Concepción Representante AFUNABB-Chillán Representante AFUNABB-Concepción Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Concepción (cupo de postgrado) Representante de Consejo Académico Equipo de Apoyo Reforma Estatutaria			
Temas a Tratar	:	1. Informe del Coordinador. 2. Aprobación acta N° 2 3. Presentación Preliminar (borrador) Subcomisión Gobierno Universitario. 4. Presentación Propuesta de Encuesta a Comunidad Universitaria por Equipo de Apoyo Profesional. 5. Indicaciones y sugerencias a propuesta de encuesta. 6. Acuerdo Propuesta abogados Naturaleza Jurídica UBB y domicilios. 7. Acuerdo: atribuciones Consejo Superior, Requisitos Académicos, Administrativos, Estudiantiles. 8. Continuación Consejo Universitario (Atribuciones , constitución) 9. Tareas representantes reunión, plazos 10. Acuerdos del día			
Hora Inicio	:	09:00	Hora Término	:	18:00
Hora Detención AM	:	10.35	Hora Reingreso AM	:	11.00
Hora Detención PM	:	13.00	Hora Reingreso PM	:	15.10
Hora Detención PM	:	16.35	Hora Reingreso PM	:	17:00
Total Horas Efectivas	:		Tipo	:	

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

TEMAS TRATADOS

El señor Enrique Zamorano inicia la reunión y consulta si hay observaciones al acta anterior, de no ser así, se daría por aprobada. Asimismo, manifiesta a las/os comisionadas/os leer las actas de cada reunión y presentar sus indicaciones, por cuanto son documentos de respaldo del quehacer de la comisión.

Como segundo punto en tabla el señor Zamorano presenta Informe de Avances, comenta que contactó a las/os presidentas/es de los gremios académicos y estudiantiles, de ambas sedes para agendar una nueva fecha para la realización de una actividad participativa de levantamiento de información. También, indica que se han realizado dos grupos focales: uno sobre interculturalidad y otro sobre género, y los resultados de estas actividades están siendo procesados para luego ser enviados a esta Comisión. Recuerda que durante la semana se realizará una reunión de la Subcomisión de Financiamiento Universitario y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos. Por otro lado, informa que se realizarán los primeros claustros de Facultad, el primero se coordinó con el Decano de Ciencias de la Salud, señor Jorge Moreno, el segundo con la Facultad de Arquitectura a través del Decano, señor Roberto Burdiles. Por último, informa sobre las actividades y conversatorios que está planificando la Asociación de Funcionarias/os Administrativas/os de la sede Concepción. La Señora Mónica Reyes plantea su inquietud respecto de la metodología para la realización de los *focus group*, agrega que en el *focus group* del Estamento administrativo hubo personas que no pudieron ingresar a la actividad. Por ello, solicita modificar la metodología de manera de facilitar el acceso a un mayor número de personas. El señor Enrique Zamorano responde que la metodología se ha organizado de esa forma resguardando un número de participantes en atención a que solo se cuenta con dos licencias Zoom para efectuar esta actividad. Inmediatamente, la Subcomisión de Gobierno Universitario presenta una propuesta del trabajo que han realizado en base a los insumos que han recibido de sus bases. La señorita Marcela Vidal (integrante de esta Subcomisión) indica que se trata de una propuesta preliminar para que las/os comisionadas/os se la expongan a sus bases. Además, manifiesta que aún falta trabajar cuál sería la representación en los Consejos de Facultad o si existirían Consejos Departamentos, etc. lo cual será presentado en un segundo documento de trabajo.

El señor Ricardo Pavez solicita el documento presentado por la señorita Vidal, a lo cual el señor Enrique Zamorano le dice que será enviado por correo electrónico.

El señor Felipe Salgado consulta si la paridad de género de la que se habló será opcional u obligatoria. A lo que la señorita Marcela Vidal responde que, en el caso de las facultades, se consideró que debía ser obligatoria porque se busca la representación de dos personas. En el caso de las representaciones de las Federaciones de Estudiantes, por ejemplo, dependiendo su composición se insta a qué procuren elegir a un hombre y una mujer, o alguien de una disidencia sexual, para participar del cuerpo colegiado. El señor Felipe Salgado consulta, además, si al crearse nuevas facultades se podrá dejar establecido desde antes el número específico de académicas/os, administrativas/os y estudiantes que deberían componer los espacios de participación de estas nuevas Facultades. El señor Enrique Zamorano sugiere trabajar esta pregunta de índole legal en la reunión que sostendrá con los abogados asesores para luego traer una respuesta al señor Salgado. Por último, el señor Felipe Salgado plantea la propuesta de dejar el cupo excedente (la propuesta presentada por la señorita Vidal) para inclusión, dado que este tema ha salido recurrentemente en la discusión de la comisión y se podría reflejar en un cupo especialmente destinado para ello, propone que esta moción sea votada por todos los estamentos y que la/el candidata/o puede ser funcionaria/o administrativa/o y estudiante.

El señor Gerardo Quezada expresa su inquietud, ya que no ve reflejada la discusión que se dio sobre las inhabilidades, por ejemplo, sobre investigaciones sumarias por acoso sexual, laboral o discriminación. Asimismo, plantea no estar de acuerdo con la idea de las votaciones en conjunto sugeridas por el señor Felipe Salgado, ya que el estamento estudiantil es ampliamente mayoritario en comparación con el estamento administrativo. El señor Johan Guzmán está de acuerdo con el cupo de inclusión, resguardando que la persona que sea candidata sea elegida por las propias personas afectadas por alguna discapacidad. La señora Jacqueline Angulo está de acuerdo con lo

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

planteado por los señores Felipe Salgado y Johan Guzmán respecto del cupo de inclusión y de forma triestamental su elección. Además, sugiere utilizar la terminología 'inclusión y discapacidad' para no invisibilizar estos aspectos. El señor Felipe Salgado consulta si la elección para cubrir los cupos de interculturalidad y género tendrá como exigencia que los/las postulantes tengan experiencia de trabajo en esa temática. La señorita Catalina Crisóstomo cree necesario que las personas (académicas/os) que postulen a estos cupos tengan experiencia de trabajo en alguna de las organizaciones temáticas que están inscritas en la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

El señor Enrique Zamorano sugiere tomar como acuerdo la fecha límite para realizar las consultas a las bases; propone presentar los insumos de la consulta a cada estamento durante la próxima reunión del 15 de diciembre.

La señora Isabel Leal manifiesta haber recibido distintas opiniones desde sus representadas/os, y están divididas/os y por ello cree necesario presentarles la propuesta de la Subcomisión a sus bases para poder discutir con ellas. El señor Enrique Zamorano está de acuerdo con el planteamiento de la señora Leal, pero cree que hay que manifestar un tiempo quienes tendrán que votar por la propuesta; también indica que se deben revisar detenidamente las propuestas de la subcomisión para evitar contradicciones con lo que dice y limita la ley.

El señor Ricardo Pavez cree que una semana como límite es muy poco tiempo para consultar a las bases, ya que éstas no se retroalimentan lo suficiente. El señor Gerardo Quezada comparte la preocupación del señor Pavez porque sus bases no participan al nivel que él esperaba y esto se evidencia en la escasa participación que hay en las actividades. Aun así, cree necesario seguir informando a sus bases.

La señora Evelyn Zagal manifiesta que la participación de sus representadas/os de posgrado es prácticamente nula, situación que le preocupa porque ve difícil convocarlos a una asamblea

La señorita Marcela Vidal considera que una semana es suficiente para consultar a las bases ya que el tema ha sido abordado durante un mes en la Comisión Redactora, además cree que se tendrán que tomar decisiones haciéndose cargo de la representación y luego la comunidad Universitaria en los plebiscitos se podrá manifestar a favor o en contra.

Tanto el señor Ricardo Pavez como la señora Isabel Leal, plantean el considerar la carga de las/os académicas/os que, en este contexto, se ha visto aumentada producto del trabajo telemático y es un factor para la baja participación.

Por otro lado, el señor Felipe Salgado plantea la necesidad de reflexionar cómo incorporar a las estudiantes de posgrado en las elecciones para conformar el Consejo Universitario.

El señor Enrique Zamorano sugiere llevar a votación el acuerdo para presentar insumos el 15 de diciembre. El acuerdo es aprobado de forma unánime.

Se cierra el bloque para retomar a las 11.00 h

Se da inicio al segundo bloque de trabajo abordando la propuesta presentada por los abogados asesores referidos al domicilio de la universidad.

El señor Ricardo Pavez comenta una inquietud presentada por un asociado de la AAUBB, quien consulta si se puede cambiar el nombre de la Universidad considerando que estaría en dos regiones. El señor Gerardo Quezada indica que sus asociadas/os están de acuerdo con la redacción y planteamiento de la bi-regionalidad de la Universidad.

El señor Pablo Zeiss indica que la Universidad puede cambiar su nombre, existen precedentes de aquello, pero debe ser a través de una norma con rango de ley. El señor Enrique Zamorano propone dejar como acuerdo que los artículos en cuestión se trabajarán en reunión interna con los abogados asesores y la ministra de fe para incorporar las indicaciones que se han realizado y, así

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

tomar un acuerdo respecto de estos párrafos en la próxima reunión.

El señor Enrique Zamorano invita al equipo metodológico para que muestren la propuesta de consulta a las bases que han preparado sobre Gobierno Universitario. La señora Loreto Arias realiza la presentación de las preguntas que se incluirían en la segunda consulta universitaria. Las/os comisionadas/os hacen sus observaciones y sugerencias. Las señoras Olga Ortiz y Mónica Reyes y el señor Gerardo Quezada solicitan utilizar el concepto de 'funcionarias/os administrativas/os' y evitar la negación 'no académicas/os'.

La señorita Marcela Vidal y la Señora Mónica Reyes coinciden en preparar a la comunidad universitaria antes del envío de la consulta, pues pudieran existir algunos conceptos desconocidos y las personas no responderían todas las preguntas que se les plantee.

La señora Isabel Leal opina que se debiese incluir alguna pregunta sobre la participación en alguna instancia resolutoria por parte de las/os trabajadoras/es a honorarios.

La señora Jacqueline Angulo pregunta si se podría utilizar en la página web un espacio que muestre los documentos que está trabajando la Comisión y que los funcionarios/as pudieran hacer preguntas allí. Además, le consulta al señor Zamorano si la Dirección General de Comunicación Estratégica nos puede apoyar en crear cápsulas informativas similares a las presentadas por la señorita Marcela Vidal.

El señor Enrique Zamorano manifiesta que no ha recibido ninguna solicitud al respecto y que es necesario contar con una petición formal para gestionarlo en la Dirección respectiva.

Las señoras Jacqueline Angulo e Isabel Leal dicen haber entendido que las cápsulas se realizarían como Comisión Estatutos y no por estamentos separados. El señor Enrique Zamorano responde que la preparación de las cápsulas sobre materias estatutarias debería ser confeccionadas por estamentos, ya que el lenguaje varía según el público objetivo.

El señor Carlos Maturana dice que con respecto al uso de los conceptos de administrativas/os y no académicas/os es una cuestión de cómo se defina en la propuesta de estatutos. Actualmente aparece así en la definición de quienes componen la comunidad universitaria; respecto a la situación del personal a honorarios que plantea la señora Isabel Leal, la ley indica que en los próximos años se debe disminuir la contratación de personas bajo este régimen.

La señora Mónica Reyes consulta al abogado cómo influiría en las capacitaciones y estudios que realizan las personas del estamento administrativo si se llega a cambiar su denominación en los estatutos. El señor Carlos Maturana indica que existen distintas categorías de plantas dentro de la Universidad y de allí surge la necesidad de diferenciar entre administrativas/os académicas/os y no académicas/os ya que cada uno se rige por estatutos distintos.

La señora Jacqueline Angulo propone generar una comisión de difusión dedicada a la producción de videos informativos.

El señor Enrique Zamorano somete a votación la propuesta y fue aprobada por 10 votos a favor (votaron las señoras Isabel Leal, Evelyn Zagal, Marcela Vidal, Jacqueline Angulo, Mónica Reyes y los señores Jorge Zapata, Felipe Salgado, Cristian Montt y Gerardo Quezada).

Respecto a la subcomisión de difusión, la señora Isabel Leal propone que debería estar integrada por representantes de los tres estamentos y así realizar un video único e inclusivo para toda la comunidad Universitaria.

El señor Enrique Zamorano sugiere continuar con la temática de Consulta Universitaria y tomar acuerdos al respecto, luego proseguir con la subcomisión de Difusión.

La Señora Olga Ortiz sugiere incluir en la Consulta Universitaria, alguna pregunta sobre el

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

perfeccionamiento para el personal administrativo.

El señor Enrique Zamorano plantea definir un plazo para enviar sugerencias al equipo metodológico y respecto del instrumento que presentaron, la señorita Marcela Vidal propone un tiempo de una semana. La moción es respaldada y aprobada por la comisión (votaron las señoras Isabel Leal, Marcela Vidal, Jacqueline Angulo, Mónica Reyes y los señores Cristian Orellana, Ricardo Pavez, Jorge Zapata, Felipe Salgado, Cristian Montt y Gerardo Quezada)

La señora Jacqueline Angulo propone incorporar como función del Consejo Universitario el resguardar la capacitación y formación de las/os funcionarias/os administrativas/os, y así asegurar que estos procesos sean reconocidos en periodos adecuados dentro de la universidad.

La Señora Olga Ortiz está de acuerdo con lo planteado por la señora Angulo y cree que, al darle esta función al Consejo, luego, se podría generar un reglamento interno para determinar detalles del proceso.

La señora Isabel Leal plantea que el problema del perfeccionamiento también se presenta en el estamento académico ya que no todas/os pueden acceder a este beneficio.

El Señor Carlos Maturana explica que estos temas están ligados a la carrera funcionaria y advierte que este asunto no es materia para reflejarlo en los estatutos, sino entregarlo a otra Unidad y regular a través de procedimiento o reglamento interno. Agrega que en los estatutos se debería definir qué se entiende por capacitación, perfeccionamiento y a qué beneficios podrían optar los y las interesadas/os.

Señora Mónica Reyes consulta al abogado, señor Carlos Maturana, si los reglamentos que definirán esos contenidos están siendo redactados paralelamente a la propuesta de estatutos o cómo se van a implementar esos documentos para una correcta comprensión.

El señor Maturana responde que se debería incorporar, en materia de perfeccionamiento, algunos elementos y consideraciones muy concretas que abran la posibilidad para que la Universidad, a través de reglamentos, pueda eventualmente regular y revisar sus variantes a través del Consejo Universitario.

El señor Ricardo Pavez consulta a los abogados asesores cómo se podría crear un modelo que permita que los procesos de capacitación y perfeccionamiento sean más fluidos y no influenciado por líneas políticas de turno.

El Señor Carlos Maturana indica que aquello es lo que se debería definir en el Consejo Universitario al momento de crear un reglamento, que asegure la transparencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas, sin desconocer la experiencia que se tiene en la temática.

El señor Enrique Zamorano plantea discutir temas relacionados a la estructura interna de la Universidad y consulta a los asesores abogados si es posible deconstruir dicha estructura y generar otra propuesta de organización.

El Señor Carlos Maturana ve una posibilidad jurídica que permitiría crear una estructura nueva, manteniendo los 5 puntos que indica la ley (Rector/a, Consejo Universitario, Consejo Superior, Contraloría y Unidad de Planificación).

El señor Ricardo Pavez opina que se pudiese generar una estrategia de descentralización de los mecanismos administrativos que existen y que se incorporen a los planes el desarrollo que puedan tener las Facultades.

La Señora Mónica Reyes consulta a qué se refiere el concepto de territorialidad presentado en la propuesta de la Subcomisión de Gobierno Universitario. La señorita Marcela Vidal responde que ese concepto está asociado a la presencia de las dos sedes: Chillán y Concepción para las

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

elecciones de representantes y recuerda que deben tener las mismas posibilidades.

Se da por concluida la sesión de la mañana y se retomará a las 15:00 h. para abordar las atribuciones y composición del Consejo universitario.

El señor Cristian Orellana solicita enviar el acta de acuerdos y la tabla de la reunión con mayor antelación para poder informar a sus representados del Consejo Académico.

El señor Ricardo Pavez coincide en que la tabla debería enviarse con antelación para poder discutir con las bases los temas y llegar con insumos a la discusión.

La señorita Marcela Vidal recuerda a las/os comisionadas/os que la tabla de temas fue enviada al inicio del trabajo de la Comisión, con las fechas respectivas en que se tratarían cada una de las temáticas. El señor Gerardo Quezada confirma la información que expresa la señorita Marcela Vidal.

El señor Enrique Zamorano dice que seguirán viendo correos con anticipación para recordar los temas que ya habían sido planteados y así permitir que las/os comisionadas/os consulten previamente a sus bases.

El señor Enrique Zamorano presenta el documento de trabajo N° 5 sobre atribuciones del Consejo Universitario para que se complemente con las propuestas de las bases. El señor Enrique Zamorano procede a dar lectura del documento para luego discutir las propuestas y apreciaciones de las/os comisionadas/os.

La Señora Mónica Reyes desea mantener sus argumentos planteados en reuniones anteriores sobre la letra j) y que dice relación sobre la modificación y ajustes de carreras y planes de estudio, reitera que estas tareas deberían quedar a cargo del Comité de Docencia.

La señora Isabel Leal dice haber recibido retroalimentación de sus bases y dice estar de acuerdo, en cierta medida, con lo planteado por la señora Mónica Reyes pues las opiniones están divididas y concuerda que debería existir instancias que faciliten los procesos. Por otro lado, consulta por parte de las/os trabajadoras/es honorarios si tendrán alguna participación en el Consejo Universitario.

El señor Gerardo Quezada se refiere al proceso de funcionarias/os a planta y dice que debería estar presente en los términos planteados en la letra k) de la ley. Además, debe especificarse el periodo de actualización de los reglamentos.

La Señora Olga Ortiz opina que hay que aprovechar la instancia de modificación de estatutos para modernizar los reglamentos de calificación y por otra parte, coincide con la señora Mónica Reyes respecto a que las evaluaciones y ajustes de carreras no deberían pasar por el Consejo Universitario, para permitir una mayor fluidez a estos procesos.

La señora Jacqueline Angulo dice que la AFUNABB ha manifestado mucho interés cómo se plasmará en las carreras la inclusión de personas en situación de discapacidad, por ello propone que el Consejo Universitario tenga la atribución de analizar, proponer y decidir sobre su vinculación con las carreras en relación a su perfil de egreso y calidad. La Señora Mónica Reyes precisa que el tema de inclusión no es solo sobre el perfil de egreso que manifiesta la señora Angulo, sino que hay que considerar un tema estructural dentro de la Universidad.

La señorita Marcela Vidal opina que la creación del Comité de Ética Científica debería ser un proceso expedito y evitar tanta burocracia que ha retrasado su creación. El señor Enrique Zamorano plantea que abordará con el equipo de abogados asesores porque al parecer la normativa ya está planteada por lo que no pasaría por el Consejo Universitario.

La Señora Mónica Reyes expresa la necesidad de que se incorpore la temática de inclusión y

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

discapacidad en términos de generar nuevo conocimiento a través de investigaciones realizadas por la Universidad.

El señor Gerardo Quezada destaca la posibilidad que surgió en medio del contexto de pandemia, y queda demostrado que la Universidad puede otorgar formación a distancia dando una gran oportunidad para la creación programas de posgrado en formato online.

El señor Enrique Zamorano realiza un resumen de los apuntes que ha tomado durante la sesión y, de acuerdo a lo expresado, habría acuerdo en que las carreras que estaban en proceso de renovación sería una atribución del Consejo Universitario y con ellos se modificaría la letra j del documento. Por otro lado, tanto las modificaciones y ajustes a las mallas curriculares como la aprobación de diplomados y postítulos, no pasarían al Consejo Universitario, pero quedarían a cargo del Comité de Docencia, surge la idea de la creación de un centro de formación continua propio de la Universidad del Bío Bío.

La Señora Olga Ortiz recuerda que se podría incluir una atribución al Consejo Universitario el crear una fiscalía al interior de la Contraloría. El señor Enrique Zamorano tomará el tema para trabajar en la reunión interna con los abogados asesores y recoge lo planteado por la Señora Olga Ortiz.

Se da por concluida la primera sesión de la tarde y se retomará a las 17:00 h.

Se da inicio a la última sesión del día, dando lectura al acta de acuerdos que han surgido de las discusiones de la comisión. La señora Camila Jara incorpora las indicaciones de redacción y los cambios sugeridos. El acta es aprobada y será subido a la plataforma de Drive.

Se procede indicar los puntos varios de la tabla y el señor Enrique Zamorano solicita proponer puntos para la tabla de trabajo de la próxima reunión. Algunos de los puntos a trabajar sería la constitución del Consejo Universitario, definición final de la naturaleza jurídica y domicilio de la universidad (para el bloque de 11h. a 13h.)

La Señora Olga Ortiz propone incorporar una presentación preliminar de la propuesta de financiamiento. Marcela Vidal dice que la subcomisión de Gobierno Universitario estaría en condiciones de presentar la segunda parte del informe, el que estaría enfocado a la estructura del Gobierno Universitario. El Señor Jorge Zapata indica que respecto a los requisitos que se solicitan para los estudiantes que serían candidatos al Consejo Universitario podrían considerarse la cantidad de semestres cursados y no basarse en las calificaciones. A esto el señor Enrique Zamorano le sugiere llevarlo a consulta de las bases para que, en la próxima reunión, se presente una propuesta definitiva. El señor Felipe Salgado consulta si al momento de seleccionar un representante de la Federación, esta persona no cumple con los requisitos que se exigirán ¿se tendrá que seleccionar a otra persona de la Federación que sí cumpla con ellos? El señor Enrique Zamorano le responde que efectivamente tendría que seleccionarse a otra persona que sí cumpla con los requisitos si se estipulara en el nuevo estatuto. La señora Evelyn Zagal recuerda la discusión de la mañana respecto a la participación que tendrán las/os estudiantes de posgrado indica que esto debe continuar discutiendo en la comisión. Asimismo, recalca la necesidad de discutir sobre el comité de ética no tan sólo para el área científica sino, también, para las humanidades.

La señorita Marcela Vidal retoma la temática de los requisitos para estudiantes de pregrado e indica que se podría considerar el mismo criterio utilizado para la solicitud de cambio de carrera, donde se solicitan créditos aprobados, pero no calificaciones. El señor Enrique Zamorano está de acuerdo con las propuestas, pero considera que debe ser discutido dentro del estamento correspondiente ya que también deben considerar cuál va a ser el período de permanencia de su representante en el Consejo Universitario; esto, considerando que las federaciones tienen un período de duración de un año y la permanencia en cuerpo colegiado superior no debería rotar con tanta frecuencia. En cuanto a lo que refiere estamento administrativo y académico, el señor Enrique Zamorano sugiere generar consultas a las bases para determinar si se considerará

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

relevante el exigir cinco (5) años de antigüedad o quedarse con lo que plantea la ley. La señora Isabel Leal opina que es irrelevante el tiempo de permanencia en la Institución, existen personas que pueden incorporarse a la Universidad y empaparse de la identidad en menos tiempo. La señora Jacqueline Angulo expresa que sus representadas/os han manifestado estar de acuerdo con la exigencia de cinco (5) años de antigüedad para el estamento académico y administrativo principalmente por el sentido de pertenencia con la Institución. La Señora Mónica Reyes opina que el tiempo de antigüedad en la Institución es relevante, tanto para administrativas/os como para académicas/os, por el sentido de pertenencia, el entender la cultura, etc. El señor Pablo Zeiss aclara que existe una diferencia entre el quórum para sesionar y el quórum para tomar decisiones, y esto debería tenerse en cuenta en lo presentado por la subcomisión de Gobierno Universitario.

Para finalizar el señor Enrique Zamorano reitera las fechas y horarios de las distintas actividades participativas calendarizadas para la próxima semana. Luego de esto se da por concluida la sesión del día y se recuerda que la próxima reunión será el martes 15 de diciembre

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

ACUERDOS

- 1.- Se acuerda presentar insumos que se recopilen en consultas a las bases, sobre la propuesta borrador presentada por la subcomisión de Gobierno Universitario, con plazo para el martes 15 de diciembre.
- 2.- Se acuerda que la propuesta de artículos referido a la naturaleza jurídica y domicilio de la universidad se trabajará en reunión interna con los abogados asesores, ministra de fe y coordinador del proceso para incluir los comentarios de las/os comisionadas/os y ser presentado nuevamente a la Comisión.
- 3.- Se acuerda que el equipo metodológico enviará documento de propuesta de consulta universitaria, a las/os comisionadas/os para revisión en detalle.
- 4.- Se acuerda el disponer de una semana para enviar, a Loreto Arias, los comentarios y sugerencias a la propuesta de consulta universitaria.
- 5.- Se acuerda que se presentará la propuesta borrador de la subcomisión de Misión y Principios con plazo para el 15 de diciembre.
- 6.- Se acuerda conformar delegación de difusión y comunicaciones al interior de la Comisión Redactora constituida por Isabel Leal, Jacqueline Angulo, Evelyn Zagal, Mónica Reyes. Coordinará la señora Jacqueline Angulo.

CUADRO DE CONTROL

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión encargada de la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los estatutos.
D.U.E. N° 4.200/2020

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. 2	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Carlos	Maturana	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Pablo	Zeiss	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Catalina	Crisóstomo	Representante – Presidenta	FEUBB Chillán	P	
4	Daniela	Bustos	Representante – Estudiante	Consejo de Representantes Concepción	J	
5	Paula	Quilodrán	Cupo Representante Universal	Estudiantes Pregrado- Concepción	J	
6	Evelyn	Zagal	Representante Universal	Estudiantes Posgrado- Chillán	P	
7	Olga	Ortiz	Representante	AFUNABB Concepción	P	
8	Jacqueline	Angulo	Representante	AFUNABB	P	
9	Mónica	Reyes	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Concepción	P	
10	Gerardo	Quezada	Representante Universal	Funcionarios Administrativos- Chillán	P	
11	Cristian	Orellana	Representante	Consejo Académico	P	
12	Isabel	Leal	Representante Universal- Académica	Facultad de Arquitectura- Concepción	P	
13	Marcela	Vidal	Representante	AFAUBB-Chillán	P	
14	Ricardo	Pavez	Representante	AAUBB-Concepción	P	
15	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16	Cristian	Montt	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	
17	Felipe	Salgado	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	
18	Johan	Guzmán	Suplente 1	Consejo Académico	P	
19	Jorge	Zapata	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión encargada de la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los estatutos.
D.U.E. N° 4.200/2020

20	Loreto	Arias	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
21	Braulio	Sandoval	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
22	Alicia	Hermosilla	Suplente 2	Consejo Académico	P	

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.